

RESOLUCIÓN 1578E/2019, de 14 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puestos de trabajo de Enfermero/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por Resolución 1765E/2017, de 8 de septiembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó el texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo de Enfermero/a del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y para la constitución, a través de las pruebas selectivas, de listas de aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal, que fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 185, de 25 de septiembre de 2017.

En la base 12 de dicha convocatoria se indicaba el procedimiento para la elaboración de listas para Promoción Interna Temporal de Enfermero/a y su funcionamiento posterior, generándose dichas listas a la vista de los resultados de las pruebas selectivas y rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre, por el que se regula el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y por la normativa que lo desarrolle vigente en el momento de entrada en vigor de dichas listas.

Por Resolución 312E/2018, de 21 de febrero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, corregida por Resolución 451E/2018, de 13 de marzo, del mismo órgano, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 108 puestos de Enfermero/a del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, publicadas, respectivamente, en el Boletín Oficial de Navarra nº 43, de 1 de marzo y nº 56, de 20 de marzo de 2018, y constando en la misma la relación de aspirantes a promoción interna temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de aprobados en dicha selección.

A la vista del expediente, procede aprobar mediante resolución del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puestos de trabajo de Enfermero/a.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista de aspirantes, por cada uno de los ámbitos definidos para el acoplamiento interno, al desempeño por el procedimiento de promoción interna temporal, de puestos de trabajo de Enfermero/a en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de acuerdo con el Anexo I (orden de puntuación general) y Anexo II (orden de puntuación por ámbitos).

2º.- El procedimiento de promoción interna temporal, se circunscribe a los ámbitos definidos para el procedimiento de acoplamiento interno. Con carácter excepcional podrán trascender dichos ámbitos cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen. Asimismo, cuando no haya aspirantes para promoción en un ámbito determinado, se seguirá la lista por orden de puntuación general recogida en el Anexo I y sin tener en cuenta el ámbito al que pertenecen.

3º.- Publicar la resolución y sus anexos en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea (c/ Tudela, 20– Pamplona).

4º.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con el artículo 126 1. c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 14 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
José Ramón Mora Martínez.

ANEXO I
ORDEN DE PUNTUACIÓN GENERAL

LISTADO DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL, DE PUESTOS DE TRABAJO DE ENFERMERO/A, EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA:

Nº Orden	ASPIRANTE	Puntuación
1	LORZA BURGUI, ANA PILAR	36,8
2	MORENTE LÓPEZ, MARIA MERCEDES	34,2
3	VILLAR PÉREZ, RAQUEL	34,2
4	URRICELQUI LAFUENTE, MARIA ASUNCION	33,8
5	HERNÁNDEZ RUIZ DE LARRINAGA, MARÍA JOSÉ	33,4
6	OSINAGA IRIBARREN, NURIA	32,2

ANEXO II
ORDEN DE PUNTUACIÓN POR ÁMBITOS

LISTADO DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE ENFERMERO/A EN EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA

Nº Orden	ASPIRANTE	Puntuación
1	LORZA BURGUI, ANA PILAR	36,8
2	URRICELQUI LAFUENTE, MARIA ASUNCION	33,8
3	HERNÁNDEZ RUIZ DE LARRINAGA, MARÍA JOSÉ	33,4
4	OSINAGA IRIBARREN, NURIA	32,2

AREA DE SALUD DE TUDELA

Nº Orden	ASPIRANTE	Puntuación
1	MORENTE LÓPEZ, MARIA MERCEDES	34,2

SALUD MENTAL

Nº Orden	ASPIRANTE	Puntuación
1	VILLAR PÉREZ, RAQUEL	34,2